

0 4 JUL 2011

Vallenar

## Decreto Exento N° Vistos:

1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Elaboración de Diseño, Remodelación Mercado Municipal, Remodelación Mejoramiento Integral Centro Cultural, Proyecto Mejoramiento Liceo Pedro Troncoso Machuca, Otros encomendados por la Dirección (SECPLA) en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde". 3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

## Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Carolina Andrea Leyton Álvarez Rut N° 12.940.464-7.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Carolina Andrea Leyton Álvarez un honorario total mensual de \$ 810.445.- Impuesto Incluido. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2011 al 30 de Septiembre del año 2011.

5 - Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán parte el presente Degreto.

> ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN DIRECTOR DE MEDIO AMBIE Y ORNATO CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM MUNICIPAL

## Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Control
- Carpeta Personal Interesado

Secretaria Municipal Archivo ofic na de Partes RAAM/NEFR/HHAR/HECP/meqt.-